

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19090** ACUABASE, S.A.

Junta General Ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial "Paños Margarit", naves 6 y 7, Olesa de Montserrat, el día 9 de julio de 2009 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008.

Segundo.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador, y de la renovación de sus poderes y cargo por otros cinco años.

Cuarto.- Prorroga, si procede, del nombramiento del Auditor de la Sociedad para el ejercicio de 2009.

Quinto.- Acordar el aumento del capital social en la suma de 500.162,27 euros, mediante emitir 8.322 nuevas acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos y obligaciones que las existentes en circulación, mediante aportación dineraria de su importe y con derecho de suscripción preferente y proporcional a su número de acciones a favor de los antiguos socios, plazo de suscripción y desembolso, y delegación precisa al administrador para su ejecución.

Sexto.- Acordar, en caso de suscripción incompleta, que las acciones no suscritas puedan ser suscritas por los socios que fueron a la suscripción, en proporción a su participación social, plazo para hacerlo y delegación precisa al Administrador para su ejecución.

Séptimo.- Acordar sobre aumentar el capital solo sobre la cuantía de las suscripciones y desembolsos efectuados en caso de suscripción incompleta, sin devolución de aportaciones.

Octavo.- Acordar sobre el redactado del Artículo 7º de los Estatutos tras el aumento de capital, y delegando en el órgano de administración su redactado en caso de suscripción incompleta.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, designación de los Interventores, de acuerdo con el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley.

Los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a los que se refiere el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la

modificación y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos, de acuerdo con el Artículo 144 c) de la Ley.

Olesa de Montserrat, 19 de mayo de 2009.- Administrador único.

ANEXO

Acuabase, S.A. Fdo.: Luis Ventayol Arnau.

ID: A090041760-1